ALCALDÍA DE CÁCERES
Departamento De Antioquia

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO
MUNICIPIO DE CÁCERES

	Modalidad	Consecutivo	Año
CONTRATO Nº:	**CA**	**003**	**2025**

CONTRATISTA:	FUNDACIÓN SOCIALTECH LATAM, con NIT 901896526-5, representada legalmente por JUAN FRANCISCO DAZA GARCIA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.057.455, de Santo Tomás.
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FÍSICOS, PEDAGÓGICOS, FÍSICOS, PEDAGÓGICOS, Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ESTADO DE PRIMERA INFANCIA MEDIANTE LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL SERVICIO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL – CDI, EN EL CORREGIMIENTO DE JARDÍN DE CÁCERES ANTIOQUIA".
APORTES MUNICIPIO:	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA MIL NOVECIENTOS PESOS ($197.040.900 M/L) INCLUIDO LOS DESCUENTOS O IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES.
APORTES ASOCIADO/CONTRATISTA	OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS ($84.446.100 M/L).
TOTAL, VALOR CONVENIO	DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ML/C ($281.487.000) INCLUIDO LOS DESCUENTO O IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES.
PLAZO:	141 DÍAS HÁBILES CALENDARIO ESCOLAR AÑO 2025, sin superar a 31 de octubre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	26 DE MARZO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE OCTUBRE DE 2025.

En el sitio de ejecución del contrato, se reunieron los Señores: **DAMIANA MARIA MONTERROSA PÉREZ,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 64.584.768, obrando en nombre y representación legal del Municipio de Cáceres, Antioquia,

(57)+(4)836 2203
317 535 0093
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
contratacion@caceres-antioquia.gov.co
NIT.890.981.567-1
Cra 50 N49-15
Parque Principal

identificado con Nit: 890.981.567-1, en calidad de Alcaldesa Municipal, **LEONEL PÉREZ TORRES**, en calidad de supervisor y FUNDACIÓN SOCIALTECH LATAM, con NIT 901896526-5, representada legalmente por **JUAN FRANCISCO DAZA GARCIA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.057.455, de Santo Tomás., en calidad de contratista, con el fin de dar inicio a los servicios correspondientes al presente convenio.

Contratista y Supervisor procedieron a la descripción detallada de los servicios que se pretende recibir por parte del MUNICIPIO. Así mismo elaboraron el plan de trabajo y/o cronograma.

El Supervisor del convenio puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1) Que para el desarrollo del convenio es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma, cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo.
2) Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor en lo referente a las funciones que como tal le competen.
3) Que toda orden e instrucción por parte del supervisor se dará por escrito.
4) Que deberá cumplir durante la ejecución del contrato con las obligaciones contenidas en las normas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.
5) Que debe cumplir con los términos y condiciones del convenio, y ajustarse a la normatividad vigente.

El contratista manifiesta que conoce las normas que rigen la materia, y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el 26 de marzo de 2025.

Para constancia firman las personas que intervienen.

DAMIANA MARIA MONTERROSA PEREZ
Alcaldesa Municipal

JUAN FRANCISCO DAZA GARCIA
R/L. Contratista

LEONEL PEREZ TORRES
Supervisora

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Joel Chavarriaga	Asesora Jurídica Externa	
Revisó y aprobó	Leonel Perez Torres	Secretario de Educación, Deporte, Cultura y Juventud	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, lo presentamos para la firma			

(57)+(4)836 2203
317 535 0093
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
contratacion@caceres-antioquia.gov.co
NIT.890.981.567-1
Cra 50 N49-15
Parque Principal